



GRADO EN TRABAJO SOCIAL

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA DE SEPTIEMBRE A CELEBRAR DEL 1 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PRIMER CURSO

Asignatura	Fecha	Hora	Aula
Psicología para el trabajo social	02/09/2020	11:30	0.7
Estadística aplicada a la investigación social	03/09/2020	11:30	0.7
Antropología social	04/09/2020	16:00	1.13, 1.14, 2.18, 3.28, 3.29
Introducción a los servicios sociales	09/09/2020	11:30	En línea
Métodos y técnicas de investigación social	10/09/2020	09:00	En línea
Sociología I	11/09/2020	09:00	En línea
Introducción e historia del trabajo social	14/09/2020	13:00	1.14
Gestión de la información en trabajo social	14/09/2020	16:00	En línea
Bases de derecho administrativo	16/09/2020	16:00	En línea
Economía para el trabajo social	17/09/2020	16:00	En línea

SEGUNDO CURSO

Asignatura	Fecha	Hora	Aula
Exclusión e inclusión social	01/09/2020	18:30	En línea
Modelos de intervención en trabajo social	02/09/2020	18:30	En línea
Sistema público de servicios sociales	03/09/2020	16:00	En línea
Derecho de familia	04/09/2020	09:00	3.28, 3.29
Trabajo Social en los sistemas de protección	09/09/2020	16:00	En línea
Trabajo Social con individuos y familias	10/09/2020	16:00	En línea
Política Social	11/09/2020	18:30	1.14
Psicología Social	14/09/2020	11:30	3.28
Sociología II. Estructura social	15/09/2020	16:00	3.28
Investigación, diagnóstico y evaluación en T.S.	15/09/2020	18:30	3.29



TERCER CURSO

Asignatura	Fecha	Hora	Aula
Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	01/09/2020	09:00	3.29
Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social	02/09/2020	09:00	3.29
Perspectivas Contemporáneas en Trabajo Social: Epistemología, Teoría e Investigación	03/09/2020	18:30	1.14
Procesos de Socialización	04/09/2020	18:30	1.14
Psicología de los Grupos y Organizaciones	09/09/2020	18:30	1.13, 1.14
Resolución de Conflictos y Mediación	10/09/2020	18:30	1.14
Población, Medio Urbano y Calidad de Vida	11/09/2020	16:00	En línea
Salud, Dependencia y Vulnerabilidad Social	14/09/2020	18:30	En línea
Trabajo Social con Grupos	16/09/2020	13:00	En línea
Análisis de Datos Aplicado a Trabajo Social	17/09/2020	11:30	En línea
Extranjería y Familia	17/09/2020	18:30	En línea
Trabajo social en inmigración y diversidad cultural	18/09/2020	09:00	En línea

CUARTO CURSO

Asignatura	Fecha	Hora	Aula
Trabajo Social, género e igualdad de oportunidades	01/09/2020	11:30	0.7
Intervención social y violencia de género	01/09/2020	16:00	En línea
Trabajo social con comunidades	02/09/2020	16:00	0.7
Trabajo social en infancia y adolescencia	03/09/2020	09:00	0.2
Investigación cualitativa: métodos y técnicas	04/09/2020	11:30	3.28
Organización y Administración de centros de servicios sociales	09/09/2020	09:00	En línea
Derechos Humanos	10/09/2020	11:30	1.14
Ética aplicada al trabajo social	11/09/2020	11:30	En línea
Protección Jurídica del Menor	14/09/2020	09:00	En línea
Aspectos Psicosociales de la Marginación social	15/09/2020	09:00	En línea
Trabajo social, medio ambiente y equipamientos	16/09/2020	09:00	En línea
Trabajo social y mayores	16/09/2020	18:30	En línea
Trabajo Fin de Grado	17/09/2020	09:00	En línea
Trabajo social en adicciones	17/09/2020	13:00	En línea



NORMAS GENERALES

1. La Dirección del Centro, oído el acuerdo establecido en la C.O.A., fijará las fechas definitivas de los exámenes. Se faculta a la Dirección del Centro para que, a propuesta de la C.O.A., proceda a la modificación puntual de las fechas de exámenes previstas en esta programación, cuando por incompatibilidad que afecte a un número significativo de alumnos, festividades no previstas, u otras circunstancias que no hayan podido ser tenidas en cuenta, resulte necesaria o aconsejable dicha modificación.

2. La celebración de exámenes sólo dará lugar a suspensión de clases en los casos expresamente previstos en esta programación y sólo para los cursos afectados por dichos exámenes.

3. Las calificaciones de las pruebas de evaluación correspondientes a cada una de las convocatorias en cada asignatura, deberán ser publicadas, a través de los medios electrónicos dispuestos por la UMA, en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la fecha de realización de las mismas en la primera convocatoria ordinaria, y de 10 días hábiles en la segunda convocatoria ordinaria y extraordinarias.

4. El profesorado responsable de las pruebas de evaluación estará obligado a revisar la corrección de la misma de dentro del plazo comprendido entre 2 y 6 días hábiles tras la publicación de las calificaciones y en presencia del alumno, así como efectuar las correcciones a que hubiere lugar tras la revisión.

"La revisión de la calificación tendrá lugar, preferentemente, a través de los medios telemáticos disponibles en el Campus Virtual de la asignatura, o bien, en un despacho del Centro (Complejo de Estudios Sociales y de Comercio), en este caso en todo momento tendrá que respetarse una distancia social de 1,5 metros". Se organizarán por turnos, a modo de cita previa, o bien solicitando un aula disponible, para que se pueda garantizar en todo momento la distancia social.

5. El profesor responsable deberá hacer público, junto con las calificaciones de la prueba de evaluación y a través de los medios electrónicos dispuestos por la UMA., el lugar, fecha y hora en que se procederá a la revisión.

6. El lugar de la revisión será obligatoriamente en un despacho del Centro (Complejo de Estudios Sociales y de Comercio).